



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00904234- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina, de la Prof. Ivana Ruth ORTIZ, DNI 22.958.615 (Leg. 49534);

Lo informado por las Secretarías de Gestión Institucional – Dirección General de Personal y de Asuntos Académicos en los órdenes 14 y 18 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Prof. Ivana Ruth ORTIZ, DNI 22.958.615 (Leg. 49534), en cinco (5) horas cátedra para Coordinación de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales (Cód. 228), desde la fecha y hasta el 09/11/2027, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde el 10/01/2026 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- En un plazo de diez (10) días, la nombrada deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

af/jf

